

## Requisitos para los trámites de identidad cuyo titular este declarado jurídicamente

Última actualización: Viernes, 02 Octubre 2020 13:20

Visto: 2974

---

- Auto de Incapacidad emitido por el tribunal que acredite la incapacidad mental del ciudadano.
- Documento objeto del cambio, excepto para el trámite por pérdida.
- Certificación de nacimiento para el trámite de Subsanación de Error o Cambio legal.
- La presencia física de su tutor legal.